

Programa Galicia 2020



Parece innegable que la crisis del **virus SARS-CoV-2** va a centrar los esfuerzos y las **prioridades del próximo gobierno gallego** y va a marcar un antes y un después en la memoria y los corazones de todos los ciudadanos.

El terrible azote de la pandemia se ha cobrado un **peaje de decenas de miles de vidas** en nuestro país, a menudo las de los más vulnerables, y ha puesto a **dura prueba nuestros sistemas sanitarios**. Además, ha sometido a la ciudadanía a **severas medidas de confinamiento y distanciamiento social**, limitando de forma extraordinaria los derechos y libertades más fundamentales, pese a lo cual los españoles han respondido de una forma ejemplarmente responsable.

Por eso, ahora que los ciudadanos podemos volver a nuestra cita con las urnas, no hay otra manera de empezar a afrontar el futuro que con un **sentido recuerdo a los que ya no están y a todos sus seres queridos**. Y con un **eterno aplauso a nuestros sanitarios**, que se han dejado la piel, en las condiciones más difíciles, para cuidarnos. Aplauso que debemos extender a **nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad y a nuestro campo, nuestro mar y toda la cadena alimentaria**, sin los cuales hubiera sido imposible salir adelante.

La COVID-19 deja también una **acusada crisis económica** cuya gravedad y alcance son todavía difíciles de predecir. Se han **destruido miles de empleos** en los últimos meses y otros tantos siguen amenazados ante la incertidumbre que presenta el futuro. Algunos sectores, como los servicios relacionados **con el turismo, la hostelería o el transporte**, se han visto abocados, casi por completo, al **cierre temporal** y, en muchos casos, al **cese definitivo**. El tejido de **autónomos y pequeñas empresas**, tan importante para el empleo en nuestra tierra, ha vuelto a ser el **más castigado y el que más ha sufrido** esta nueva emergencia en una economía gallega que ya era especialmente frágil.

Si bien la crisis del coronavirus va a ahondar en los **retos que tenemos como sociedad**, muchos de ellos vienen **arrastrándose desde hace demasiados años**. La urgencia que nos impone este momento tan difícil debe servir para poner a Galicia frente al espejo y dejar de posponer la tarea de hacer frente a esos problemas que lastran nuestro desarrollo y nuestro potencial.

La obligación de **reconstruir nuestra economía**, nuestros servicios públicos esenciales y nuestra sociedad debe ser también nuestro compromiso con la oportunidad de hacer de la recuperación una oportunidad para que **Galicia vuelva al lugar que merecen los gallegos**. Un lugar **más conectado a las oportunidades**, que exprima su potencial y que **atraiga el talento que se ha tenido que ir** y a todos aquellos que quieran venir.

Para ello vamos a disponer de **fondos de reconstrucción y solidaridad europeos** y con el **empuje de la sociedad gallega**, pero es imprescindible que haya una **nueva voluntad política** para cambiar las cosas a mejor. **Galicia no puede seguir conformándose cuatro años más**.

Desde **Ciudadanos** estamos determinados a hacerlo desde la posición más valiente que se puede tener hoy en política: **la utilidad y la moderación**. Es en los momentos más difíciles y más críticos en los **que poner por delante a las personas** y ser capaz de **poner de acuerdo a quienes piensan diferente** deja de ser importante para ser imprescindible. En mitad de un clima general de división, enfrentamiento e insulto, **Ciudadanos se presenta a las elecciones en Galicia** con el compromiso de ser una **voz tranquila pero firme**. Una **voz útil para una Galicia más unida en una España que mire al futuro**.

1. Una economía competitiva que favorezca la recuperación del empleo en Galicia

1.1. Impulsar la reactivación de la economía y la industria gallegas para promover la recuperación tras el COVID-19

- 1. Impulsaremos un Plan de Reactivación Económica e Industrial de Galicia tras la crisis de la COVID-19.** La pandemia ha tenido un fuerte impacto en la economía e industria gallegas, al tiempo que ha puesto más claramente de manifiesto la necesidad de desarrollar una política económica e industrial decidida a favor de nuestra comunidad. Esta política deberá articularse en torno a un Plan de Reactivación Económica e Industrial de Galicia que recoja los aprendizajes derivados de la crisis de la COVID-19 y establezca todas las medidas necesarias para encarar la recuperación de la economía y el empleo en los próximos años.
- 2. Buscaremos una solución estable para la industria electrointensiva gallega que permita mantener la actividad y el empleo en Alcoa.** Exigiremos la aprobación inmediata del Estatuto de la Industria Electrointensiva que promueva una tarifa eléctrica competitiva, estable y predecible, mecanismos de compensación de costes de emisiones y los contratos bilaterales de entrega de energía eléctrica. Trabajaremos sin descanso y exigiremos soluciones al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la búsqueda de alternativas y de inversores que permitan garantizar la continuidad de la planta de Alcoa en Lugo.
- 3. Impulsaremos una Ley gallega de Cambio Climático que sienta las bases de una “recuperación verde” de la economía gallega.** La ley establecerá los objetivos autonómicos de reducción de emisiones coherentes en coherencia con las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y buscará aprovechar la posición de partida aventajada de Galicia, que actualmente está entre las principales comunidades productoras de energía renovable.
- 4. Defenderemos impuestos bajos que contribuyan a la recuperación de la economía favoreciendo la inversión de las empresas y el consumo y el ahorro de las familias.** No podemos ahogar a impuestos a las empresas y a las familias que ya se han visto gravemente afectadas por el impacto económico y social de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Rechazamos cualquier subida de impuestos que ponga en riesgo la recuperación de la actividad económica, la creación de empleo y la competitividad de nuestras empresas.
- 5. Bonificaremos el 100% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre parientes directos (cónyuges, padres e hijos, abuelos y nietos) y lo bajaremos entre parientes más lejanos.** Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias. Aunque el PP ha gobernado Galicia durante 30

años, nunca ha tenido reparos en cobrar el Impuesto de Sucesiones a los ciudadanos gallegos por la herencia de sus padres. Sólo cuando se han establecido gobiernos de coalición entre Cs y PP, como en Andalucía, Castilla y León o Murcia, el PP ha aceptado eliminar este tributo tan injusto.

- 6. Aprobaremos un Plan de Simplificación Administrativa y para la Mejora de la Regulación Económica de la Xunta de Galicia.** Revisaremos la normativa que afecta a las empresas gallegas y eliminaremos trabas innecesarias y requisitos administrativos injustificados que dificultan el crecimiento y la internacionalización.
- 7. Garantizaremos que ciudadanos y empresas puedan relacionarse con la Xunta de Galicia al 100 por 100 de manera electrónica.** La Xunta no pedirá para sus trámites ningún papel que se haya presentado antes ante cualquier administración. Promoveremos convenios con los concellos y las diputaciones gallegas para que sus trámites y la documentación presentada en sus registros se incluyan también en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica de la Xunta de Galicia.
- 8. Garantizaremos que los proveedores de la Xunta de Galicia cobren en un plazo máximo de 30 días.** Estableceremos líneas de descuento que permitan el cobro inmediato del contrato para las pymes y autónomos afectados por la COVID-19.
- 9. Aprovecharemos hasta el último euro de Fondos Europeos para contribuir a la recuperación de Galicia de la crisis de la COVID-19.** Promoveremos una gestión más eficiente con una Oficina de Fondos Europeos que centralice los trámites relacionados con estos fondos y la designación de coordinadores en cada Consellería que presten asesoramiento especializado y actúen como “ventanillas únicas” de solicitudes. Aprobaremos unos nuevos Contratos Programas Operativos FEDER y FSE Galicia 2021-2027 para que la recuperación de la crisis sanitaria de la COVID-19 sirva para impulsar la transformación del modelo productivo de Galicia

1.2. Fomentar un comercio gallego de proximidad, seguro, moderno y competitivo

- 10. Desarrollaremos un nuevo Plan Estratégico de Impulso al Comercio de Galicia 2020-2025 para seguir mejorando el atractivo y la competitividad del pequeño comercio.** Redoblabremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad del pequeño comercio, generalizando el uso de las TIC e impulsando la presencia de estos negocios en el comercio electrónico.
- 11. Aseguraremos una vuelta a la actividad de los mercados tradicionales y mercadillos con todas las garantías para la seguridad y la protección de la salud de profesionales y clientes.** Incorporaremos de manera específica a la venta ambulante y la venta de bienes y alimentos artesanales dentro de las medidas para la transformación digital y el uso de las TIC dirigidas al comercio de proximidad que se desplieguen desde la Xunta de Galicia.

- 12. Apoyaremos al sector feriante para que pueda recuperarse del impacto de la crisis de la COVID-19 ya desde este mismo verano.** Las familias que trabajan en el sector han visto impedida su actividad en los meses de vigencia del estado de alarma, durante los que se prohibió la celebración de ferias y fiestas populares. Trabajaremos con los concellos y las diputaciones gallegas para facilitar la devolución de las tasas y de las garantías depositadas por empresarios feriantes que no hayan podido desarrollar su actividad y para favorecer que reinicien su actividad durante las ferias y fiestas que tengan lugar este mismo verano.

1.3. Garantizar la recuperación del empleo en Galicia, nuestra prioridad

- 13. Impulsaremos un Plan de Emergencia de Recuperación del Empleo afectado por la crisis de COVID-19.** Crearemos una bolsa de empleo específica en Empleo Galicia para todas las personas que hayan perdido su empleo por circunstancias relacionadas con la COVID-19, que serán tratadas como colectivo prioritario. Haremos todo lo posible para contribuir a la reinserción laboral de estas personas priorizando su contratación en la adjudicación de contratos públicos y en los planes oficiales de empleo que promueva o que financie la Xunta de Galicia.
- 14. Garantizaremos que ningún trabajador afectado por un ERTE en Galicia se quede sin cobrar su prestación.** Trabajaremos con el Servicio Público de Empleo Estatal para adelantar los fondos necesarios para que los trabajadores afectados por ERTEs en empresas gallegas cobren su prestación a tiempo.
- 15. Convertiremos las políticas de empleo en una herramienta que de verdad ayude a todos los desempleados a encontrar un trabajo.** Reforzaremos los servicios de orientación y atención personalizada dentro de Empleo Galicia. Estableceremos ventanillas de atención dirigidas específicamente a las empresas, con la vocación de favorecer las oportunidades de empleo atendiendo a sus circunstancias y buscando soluciones a sus necesidades.
- 16. Reorientaremos los planes de empleo para que incentiven la contratación de desempleados por empresas, no por ayuntamientos.** Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.
- 17. Ayudaremos a los trabajadores mayores de 45 años a adquirir nuevas competencias y adaptarse a las últimas tecnologías.** Impulsaremos un programa dirigido a trabajadores mayores de 45 años en empresas gallegas que necesiten formación continua para que puedan actualizarse y asegurar su competitividad laboral, con la condición de que se le mantenga en su puesto de trabajo.

- 18. Implementaremos “bonos formación” para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios y el fraude.** Las desempleadas podrán canjear estos bonos en el centro autorizado de su elección para que puedan escoger la formación que más se adapte a sus necesidades, con el apoyo y asesoramiento de los servicios de orientación de Empleo Galicia.
- 19. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas de empleo y formación para poder elegir únicamente las que sean eficaces.** Pondremos fin a los programas que no funcionan, pero que se perpetúan en el tiempo simplemente porque se desconocen sus resultados.

1.4. Apoyar a nuestros autónomos para que puedan continuar creando riqueza y empleo

- 20. Extenderemos a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en Galicia.** También estableceremos una tarifa superreducida de 30 euros al mes para quienes emprendan una actividad económica en el medio rural.
- 21. Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso por nacimiento.** Crearemos una bolsa en Empleo Galicia, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja o disfruten del permiso por nacimiento de un hijo tengan más fácil contratar a alguien que los sustituya sin tener que interrumpir su actividad.
- 22. Promoveremos el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.** Crearemos un servicio especializado dentro de Empleo Galicia que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con otros autónomos, pequeños empresarios o trabajadores desempleados con experiencia profesional en el mismo sector que estén dispuestos a hacerse cargo de su negocio, prestando el apoyo y asesoramiento a ambas partes durante todo el proceso.
- 23. Garantizaremos que los autónomos y las pequeñas empresas gallegas cobren las deudas de clientes que sean declarados en concurso.** Crearemos un Fondo de Garantía de Deudas Concuriales, que funcionará de manera similar al Fondo de Garantía Salarial, de modo que se garantice a los autónomos y a las pequeñas empresas el pago de las deudas pendientes de clientes en concurso, para que la demora de este procedimiento en ningún caso lleve a que se queden sin cobrar.
- 24. Pondremos todos los medios necesarios para que las pymes y autónomos gallegos tengan una segunda oportunidad después de un revés empresarial.** Facilitaremos que autónomos y pymes puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje gratuitos para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Axencia Tributaria de Galicia, para que no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

1.5. Apostar por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía gallega

- 25. Impulsaremos el Pacto Gallego por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad.** Galicia no puede continuar a la cola de España en el uso de la innovación por las empresas. Sumaremos los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en Galicia con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a nuestros referentes europeos.
- 26. Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas.** Aprovecharemos al máximo las oportunidades para la I+D+i en Galicia, generando sinergias y esfuerzos a mayor escala. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i y Apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño del Sistema Gallego de I+D+i.
- 27. Impulsaremos una Red Gallega de Transferencia de Conocimiento que favorezca la aplicación de la investigación y la colaboración con las empresas.** El objetivo será potenciar las sinergias y mejorar los procesos productivos de las empresas gallegas. Apoyaremos la investigación básica como pilar fundamental para el desarrollo de líneas estratégicas prioritarias que se cubran con investigación especializada. Incrementaremos la participación de la industria y los centros tecnológicos gallegos en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.
- 28. Proponemos la creación de una Corporación Tecnológica Gallega (COTEGA) como fusión de los diferentes centros tecnológicos existentes en Galicia.** El modelo de funcionamiento estará inspirado en el Tecnalia del País Vasco, será de carácter privado y orientado a utilizar sus resultados en las empresas (transformar tecnología en PIB). COTEGA promoverá la colaboración con las universidades gallegas y demás entidades de la Red Gallega de Ciencia y Tecnología.
- 29. Promoveremos la estabilidad laboral y acabaremos con la precariedad que padecen los investigadores y científicos gallegos.** Queremos mejorar las condiciones de nuestros científicos para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes, internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Prestaremos una atención específica a la situación de nuestras mujeres investigadoras, especialmente en lo relativo a su protección social durante la maternidad, para que en ningún caso pueda suponerle una penalización en su carrera científica.
- 30. Reduiremos las cargas burocráticas para que nuestros científicos puedan dedicarse a lo que mejor saben hacer: la investigación, no a hacer papeleo.** Reduiremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i con soli-

citudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos, y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de las investigaciones. Estableceremos un calendario anticipado y estable de convocatorias para que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

- 31. Daremos un nuevo enfoque al funcionamiento del Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE).** Orientaremos primordialmente las ayudas a las empresas que planteen proyectos de desarrollo de productos tecnológicos en colaboración con un grupo de investigación de la universidad.
- 32. Lanzaremos un Programa Gallego de Fomento del Ecosistema de Startups (StartGal) para convertir nuestra comunidad en uno de los principales viveros tecnológicos españoles.** Aseguraremos las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, siguiendo el modelo avanzado por otros países de nuestro entorno. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo participativo (*crowdfunding*), así como la financiación alternativa mediante préstamos colectivos (*crowdlending*). Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de *businessangels* y otros inversores particulares en empresas innovadoras y *startups* tecnológicas gallegas.
- 33. Constituiremos un Fondo Gallego de Desarrollo Tecnológico para la incrementar la financiación dirigida al desarrollo de *startups* y tecnologías disruptivas en Galicia.** Este Fondo de capital riesgo funcionará mediante un sistema de *matching* en el que la financiación pública equipare las aportaciones privadas a proyectos innovadores con altas perspectivas de generación de valor.

2. Medio ambiente y medio rural: desarrollo económico y sostenible

2.1. Fomentar las energías renovables, la biomasa, el autoconsumo y la economía circular

- 34. Promoveremos la rehabilitación de viviendas y la regeneración y renovación urbana con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda en condiciones asequibles.** Impulsaremos un nuevo Programa Gallego de Rehabilitación, Alquiler y Acceso a la Vivienda (rehaVIta) para el periodo 2020-2025, orientando a la rehabilitación de viviendas para la eficiencia energética, la reducción de la factura de la luz y la accesibilidad, así como actuaciones de regeneración y renovación urbana y rural, incluida la corrección de situaciones de infravivienda y chabolismo. Dentro de las medidas para la mejora de la eficiencia energética, el Plan incluirá el aislamiento térmico, la instalación de sistemas de calefacción y agua caliente eficientes, y la iluminación de bajo consumo en las acciones de rehabilitación.
- 35. Lideraremos la eficiencia energética y la neutralidad en carbono desde la Xunta de Galicia.** Apostaremos por un modelo de edificación que cumpla el objetivo de '0 emisiones' en las instalaciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Impulsaremos la renovación del parque móvil de la Xunta con la sustitución de los actuales vehículos por otros de emisiones bajas o nulas.
- 36. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida.** Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, apoyando su instalación por las comunidades de propietarios. Promoveremos el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.
- 37. Impulsaremos la producción de energía a través de la biomasa.** Aprovecharemos las oportunidades que la biomasa ofrece para Galicia como líder y referencia nacional y europea en su uso como fuente de energía.
- 38. Aprobaremos la Ley gallega de residuos y suelos contaminados que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico.** Esta Ley dará cobertura a la Estrategia Gallega de Economía Circular 2020-2030 con el objetivo es reducir al mínimo los residuos a vertedero, garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados, cumpliendo así con las metas fijadas por la Comisión Europea: reciclar el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de

los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10% antes de 2030.

- 39. Abordaremos la contaminación por plásticos para cumplir con los objetivos marcados por la Unión Europea.** Elaboraremos un plan de acción para reducir los plásticos no reciclables en el sector primario y en la industria alimentaria gallegas, incluida la reducción de envasados prescindibles sobre todo en productos frescos y perecederos. Fomentaremos la inclusión de criterios verdes en los procesos de contratación pública que promueva o en los que participe la Xunta de Galicia.
- 40. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva.** Estableceremos la obligación en todos los concellos de más de 5.000 habitantes deberán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos a partir de 2023. Incentivaremos la recogida selectiva de ropa, aceites y baterías, con la finalidad de reducir al mínimo la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.
- 41. Fomentaremos la reducción de los descartes y el aprovechamiento de los excedentes alimentarios para fines sociales.** Implicaremos a los agentes sociales gallegos y a todos los operadores en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir los descartes en origen y durante el proceso de transformación, distribución y comercialización, así como de minimizar el desperdicio de alimentos en comercios y establecimientos de hostelería. Impulsaremos campañas de sensibilización para concienciar sobre la necesidad de evitar el despilfarro alimentario y promover un consumo responsable y sostenible. Facilitaremos la donación para canalizar los excedentes alimentarios hacia las familias que más los necesiten, en colaboración con la Federación Gallega de Bancos de Alimentos (FEGABAN) y otras entidades sociales gallegas.
- 42. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos.** Promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido. Propondremos la instalación de depuradoras en las distintas instalaciones implicadas en el ciclo del agua y finalizaremos los proyectos de depuradoras pendientes. Estudiaremos la potencial obtención de energía renovable en turbinas en zonas concretas de la red de circulación de agua potable o regenerada.
- 43. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de las rías y acuíferos, mejorando el drenaje urbano.** Elaboraremos un Plan de Restauración de Rías y Ríos de Galicia que tenga como prioridad la recuperación de nuestras rías y acuíferos mediante su saneamiento y recarga, respectivamente. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se topan con problemas legales y normativos al considerarse

como vertidos, una confusión normativa que se debe cambiar urgentemente. Además, mejoraremos el drenaje urbano existente.

- 44. Plantaremos cara a las plagas que afectan a las explotaciones gallegas, incluidas las de la avispa asiática y la velutina.** Lucharemos por conseguir fondos de la Política Agraria Común para controlar la presencia de especies invasoras. Incentivaremos los tratamientos en parcelas privadas y dotaremos a los ayuntamientos de vías legales para sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido cuando afecten a la vía pública u otras parcelas.

2.2. Lucharemos contra la despoblación y garantizaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias

- 45. Impulsaremos un Pacto Gallego contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos.** El bipartidismo lleva acumulados 40 años de promesas incumplidas y desde entonces nuestros núcleos rurales no han hecho más que perder población. Daremos la vuelta a esta situación para recuperar la vitalidad de nuestros pueblos, dinamizar el mundo rural y cohesionar el territorio. Exigiremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico, con deducciones en el IRPF de hasta el 60% sobre las rentas generadas.
- 46. Apoyaremos la reordenación del territorio gallego para combatir el minifundio, regular y agilizar los procesos de concentración parcelaria.** Con retrasos que acumulan más de diez años, agilizaremos los trámites de reordenación para favorecer la productividad del medio rural y desincentivar que la fragmentación de los terrenos provoque que acaben en abandono.
- 47. Garantizaremos la igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios públicos en el rural gallego con la brecha entre el campo y la ciudad.** Garantizaremos el cumplimiento del compromiso 30/30/30 en el medio rural gallego: Internet de banda ancha de 30 Mbps, máximo de 30 minutos en el acceso a servicios públicos y máximo de 30 minutos en el acceso a una vía de alta capacidad o a un transporte público interurbano desde todos los concellos de Galicia, urbanos y rurales.
- 48. Impulsaremos una “Axenda Dixital Rural” con el objetivo de acabar con la brecha digital en el medio rural de Galicia.** El 22% de los hogares en Galicia no tiene acceso a internet de banda ancha, siendo la CCAA que presenta un peor dato. Nos comprometemos en que al final de la legislatura los hogares de todos los concellos gallegos, tanto urbanos como rurales, dispongan de conectividad de Internet de banda ancha . Promoveremos la conectividad inalámbrica mediante tecnología 4G en todos los núcleos urbanos y vías de alta capacidad de Galicia.
- 49. Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias de Galicia para garantizar la actividad y el empleo en el medio rural.** Bonificaremos al 100% las

herencias y donaciones de explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria. Asesoraremos a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Bonificaremos al 100% las cotizaciones de los contratos de trabajo con personas desempleadas menores de 30 años por titulares de explotaciones agrarias acogidos a alguna modalidad de jubilación activa.

50. Fomentaremos el asociacionismo y el cooperativismo de productores agrarios.

Dado el reducido tamaño de nuestras explotaciones y las tendencias hacia productos ecológicos, es necesario promover una asociación corporativa entre los productores que les permita ser más competitivos y mejorar su posición negociadora frente a la industria transformadora y de distribución.

2.3. Transformar el medio rural gallego en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

51. Elaboraremos un Plan Gallego de Agroindustria que fortalezca la especialización, genere valor añadido e impulse la I+D+i agraria.

Promoveremos la implantación en el medio rural de las últimas tecnologías para el cultivo y gestión agrícola y ganadera. Financiaremos proyectos de colaboración entre las Universidades gallegas y el sector agroalimentario para el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de las explotaciones. Impulsaremos la aplicación de la investigación a las prácticas agroganaderas.

52. Fortaleceremos la presencia de la industria agroalimentaria gallega en los mercados internacionales.

Apoyaremos los procesos de internacionalización y el acceso a mercados exteriores con la finalidad de generar nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.

53. Asesoraremos a los productores gallegos y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas.

Peharemos para que Galicia no pierda ni un solo euro de los Fondos de la PAC. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en las explotaciones agrícolas.

54. Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería y haremos que respondan de forma directa a la mejora de la productividad.

Eliminaremos trabas burocráticas y agilizaremos los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

- 55. Mejoraremos la competitividad de las explotaciones lácteas gallegas.** Galicia es la primera potencia productora de leche en España y la novena región productora de la Unión Europea, Sin embargo, buena parte de la leche producida en Galicia no se transforma en productos de mayor valor añadido dentro de nuestra comunidad. Realizaremos un Plan de Viabilidad individualizado de cada explotación para mejorar su competitividad con un seguimiento anual.
- 56. Velaremos por la relación justa entre productores y compradores y vigilaremos el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de la cadena alimentaria.** Realizaremos un seguimiento exhaustivo del otorgamiento de los sellos de calidad autonómicos. Mediaremos entre operadores para que los contratos lácteos aporten estabilidad, aseguren unos precios justos a los productores y permitan una relación en condiciones de igualdad entre ambas partes.
- 57. Impulsaremos la formación continua para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos.** Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo gallego.
- 58. Defenderemos la caza y la pesca sostenibles como actividades dinamizadoras de los concellos rurales de Galicia.** Aprobaremos un Plan Gallego Integral de Apoyo a la Caza y Pesca y Planes de Gestión de Fauna consensuados con las asociaciones del sector. Trabajaremos para establecer un equilibrio entre la fauna salvaje, sobre todo el lobo y el jabalí, y los agricultores y ganaderos. Impulsaremos acuerdos con otras CCAA para que las licencias de caza y pesca reconocidas por la Xunta de Galicia tengan validez en sus respectivos territorios sin más trámite.
- 59. Reforzaremos el papel de los bosques y ecosistemas forestales de Galicia como activos estratégicos con una política forestal sostenible y que impulse el desarrollo y la creación de empleo en el medio rural.** Fomentaremos la gestión sostenible de nuestros ecosistemas forestales en colaboración con los propietarios públicos y privados, apoyándoles en la gestión y protección contra incendios y plagas. Impulsaremos la cadena monte-industria, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos del aprovechamiento de la madera. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica y estableciendo nuevos modelos de contratos de gestión pública de montes. Promoveremos la emisión de bonos verdes y la creación de sociedades de inversión en activos naturales.
- 60. Aprobaremos una nueva Estrategia Gallega contra los Incendios Forestales que reoriente esfuerzos a potenciar la prevención.** Fomentaremos la participación del voluntariado social en la limpieza, cuidado, vigilancia, detección y disuasión de incendios forestales. Incentivaremos las agrupaciones de propietarios forestales con ventajas fiscales, nuevas figuras jurídicas y flexibilidad en su creación.

- 61. Pondremos en valor los espacios naturales protegidos de Galicia para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico.** Consideramos que los espacios naturales protegidos forman parte del “capital natural” de Galicia y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en los concejos gallegos. Facilitaremos asimismo las prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente en nuestros Espacios Naturales Protegidos, como medida para luchar contra el abandono y despoblamiento del medio rural.
- 62. Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes Forestales y Medioambientales de Galicia para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad.** Trabajaremos con el Gobierno central con el objetivo de armonizar sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso, en igualdad de condiciones y oportunidades con los agentes de cuerpos análogos en todo el país.
- 63. Reforzaremos los medios para combatir la inseguridad en el medio rural de Galicia, con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales.** Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.

2.4. Defender los intereses pesqueros de Galicia y potenciar la calidad de nuestras costas y recursos marinos

- 64. Reforzaremos la dotación del Plan de reactivación y dinamización del sector marítimo-pesquero de Galicia (Avantemar) para garantizar la recuperación del sector de los efectos de la crisis sanitaria de COVID-19.** Mejoraremos la gestión y el asesoramiento al sector pesquero y marino de Galicia sobre la disponibilidad de financiación procedente del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Reclamaremos, además, más fondos para la renovación de flotas pesqueras.
- 65. Defenderemos las cuotas de pesca para Galicia y apoyaremos los intereses de nuestro sector pesquero marino.** Promoveremos la competitividad de nuestra flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Trasladaremos y defenderemos, además, los intereses de Galicia en las negociaciones entre la UE y el Reino Unido por el *Brexit*, que ponen en riesgo, por ejemplo, la beneficiosa relación pesquera entre Galicia y las Islas Malvinas por la pesca del calamar.
- 66. Potenciaremos el papel y los medios a disposición del cuerpo de Gardacostas de Galicia.** Este servicio, con 30 años de historia, se ha demostrado esencial en materia de guardia costera, vigilancia pesquera, búsqueda y salvamento y protección del

medio marino. Junto con el cuerpo de Salvamento Marítimo, son esenciales para defender los intereses pesqueros de nuestra comunidad.

- 67. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector para corregir el déficit de titulados a bordo de las flotas y facilitar el acceso de las mujeres.** Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y recuperación de los caladeros, promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de las artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes.
- 68. Promoveremos una mayor recuperación de capacidad productiva y ecológica para los bancos marisqueros.** Garantizaremos que se mantengan las ayudas europeas después de la pandemia de COVID-19. Utilizaremos los fondos del FEMP para promover la recuperación de la capacidad productiva y ecológica de los bancos basada en la planificación y gestión integral de las zonas marisqueras.
- 69. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental, y marina y de agua dulce.** Pondremos en marcha una nueva Estrategia Gallega de Acuicultura con el objetivo de incrementar la competitividad y reforzar la alta calidad de nuestros productos, potenciando prácticas respetuosas con el medio ambiente, la salud humana, los animales y el entorno natural. Trabajaremos para garantizar el saneamiento y el adecuado estado de nuestras rías.
- 70. Trabajaremos por una mayor calidad de nuestras aguas marinas y playas para aumentar el número de Banderas Azules en las costas de Galicia.** Incentivaremos la mejora de las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, accesibilidad, información y socorrismo en nuestras playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad en nuestra comunidad.
- 71. Lucharemos contra el furtivismo que daña nuestro ecosistema marino.** Involucramos a las autoridades en la persecución del furtivismo en aguas gallegas que compite de forma ilegal con nuestros profesionales del mar y del comercio y supone un riesgo para la salud de los consumidores.

2.5. Promover productos naturales y elaborados en Galicia para una alimentación sana y de calidad

- 72. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en Galicia.** Mejoraremos las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa.
- 73. Potenciaremos el consumo de productos gallegos, ecológicos y de proximidad.** Seguiremos la estrategia europea “*De la granja a la mesa*” para promover el consumo de productos de pequeñas y medianas explotaciones sostenibles respetuosas con el medio ambiente y con sus animales. Galicia tiene una fuerte tradición agrícola, ganadera y pesquera que garantiza el equilibrio natural.

- 74. Promoveremos la capitalidad de Lugo como ciudad ecológica y abriremos un centro de excelencia ecológica.** La provincia de Lugo está fuertemente vinculada con el mundo rural. Queremos que Lugo sea referencia internacional por su agricultura ecológica y se sitúe a la vanguardia de la sostenibilidad.
- 75. Convertiremos Galicia en un centro de desarrollo y producción de agricultura ecológica a nivel internacional.** Galicia lidera en la actualidad la producción de agricultura ecológica en España. Queremos reforzar esta tendencia con el apoyo a agricultores, pescadores y ganaderos para hacer de Galicia un *hub* a nivel nacional y europeo. Galicia debe aspirar a ser referente en el cultivo, procesado, empaquetado, transporte y marketing ecológico, con fuertes inversiones en I+D+i.
- 76. Apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de Galicia.** Apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido y por dar mayor flexibilidad a los Consejos Reguladores que les permitan afrontar en mejores condiciones crisis económicas como las que han vivido con la COVID-19.

3. Regeneración contra la corrupción

3.1. Lucharemos contra la corrupción y acabaremos con los privilegios y el despilfarro

- 77. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa.** Los diputados del Parlamento, los miembros del Gobierno y los altos cargos de la Xunta de Galicia que sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político y, si ya lo estuviesen ejerciendo, cesarán mientras no se resuelva su situación judicial.
- 78. Crearemos una Oficina Anticorrupción de Galicia para que los ciudadanos gallegos recuperen la confianza en sus instituciones.** Actuará de manera independiente y su responsable elegido por mayoría reforzada del Parlamento de Galicia entre candidatos previamente seleccionados mediante concurso.
- 79. Protegeremos a las personas que denuncien casos de corrupción frente a cualquier represalia.** Garantizaremos la confidencialidad de los denunciantes de corrupción y el asesoramiento legal relacionado con su denuncia.
- 80. Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el gasto superfluo y despilfarro en la Xunta de Galicia.** Esta auditoría permitirá determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas. Estudiaremos detalladamente las diferentes Consellerías y unidades directivas para suprimir aquellas que no tienen justificación técnica ni administrativa y que obedecen al reparto de cargos entre los viejos partidos.
- 81. Acabaremos con los “dedazos” y reduciremos el número de altos cargos en la Xunta de Galicia.** Acabaremos con los “enchufes de amiguete” en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante concursos por mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización de la Xunta por parte de los políticos y pondremos freno a la contratación de asesores.
- 82. Suprimiremos los aforamientos para acabar con los privilegios políticos.** Reformaremos el Estatuto de Autonomía de Galicia para suprimir el aforamiento de los diputados del Parlamento, el Presidente y los miembros del Gobierno, como ya hemos obligado a hacer al PP en las CCAA donde gobernamos juntos.
- 83. Acabaremos con las “puertas giratorias” de los políticos que aprovechan su cargo como trampolín a un puesto en la empresa privada.** Los directivos de empresas públicas no podrán ejercer cargos en empresas del mismo sector en el ámbito privado durante tres años y los altos cargos y análogos no podrán optar a puestos de trabajo en el sector privado que tengan relación con el trabajo desarrollado en el ámbito público durante dos años.

3.2. Garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en la función pública de la Xunta de Galicia

84. **Impulsaremos la profesionalización de los órganos directivos de la Xunta.** Todos los puestos de trabajo hasta el nivel 30 serán provistos por procedimientos de concurso que garanticen los principios de igualdad, mérito y capacidad.
85. **Revisaremos el sistema de libre designación para acabar para siempre con los “dedazos” en la función pública.** El nombramiento de quienes vayan a ocupar un cargo por libre designación se realizará entre una terna de candidatos previamente seleccionados por un órgano técnico de valoración mediante un sistema de selección abierto mediante un baremo de méritos. Los nombramientos y los ceses por el sistema de libre designación deberán ser siempre motivados.
86. **Promoveremos la estabilidad en el empleo público y cortaremos de raíz el abuso de la temporalidad.** Convocaremos Ofertas de Empleo Público (OPEs) se publiquen con carácter anual que serán resueltas en un plazo seis meses, evitando plazas desiertas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales para acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.
87. **Garantizaremos que la Xunta de Galicia utilice con normalidad las dos lenguas oficiales en sus actuaciones internas y en las relaciones con los concellos y las diputaciones gallegas.** En los procedimientos administrativos garantizaremos el derecho a la libre elección de la lengua por parte del interesado: dicha elección vinculará a la administración sin necesidad de petición expresa y bastando la petición o el escrito inicial formulada o presentada por el ciudadano.

3.3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

88. **Garantizaremos la transparencia de todos los contratos y subvenciones públicas promovidos por la Xunta de Galicia.** Publicaremos toda la información sobre todos los contratos y facilitaremos el acceso a todos los registros sin requerir identificación de ningún tipo. Garantizaremos que las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos abiertos, transparentes y de concurrencia competitiva, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Evaluaremos de manera continua los resultados de la contratación y de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia, haciendo públicos sus resultados.
89. **Potenciaremos el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Xunta de Galicia para que todos los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública.** Haremos pública la información actualizada sobre todos los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Administración, con referencia expresa a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional

y retribución. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.

- 90. Reformaremos el Consello de Contas para garantizar su independencia y transformarlo en un órgano fiscalizador de las inversiones y subvenciones públicas con facultad sancionadora.** Despolitizaremos el Consejo de Cuentas de Galicia y reforzaremos su capacidad para controlar el uso fraudulento de fondos públicos y luchar contra la corrupción. Velaremos por hacer que se trate de un órgano independiente y suficientemente dotado para realizar sus funciones.
- 91. Promoveremos que las comisiones de investigación del Parlamento de Galicia no puedan ser bloqueadas por los partidos políticos y actúen de forma más transparente y con más capacidad.** Reformaremos el Reglamento del Parlamento de Galicia para posibilitar la puesta en marcha de Comisiones de investigación que reúnan un mínimo de apoyo parlamentario, sin posibilidad de bloqueo, y que se hagan públicas las audiencias y sus conclusiones.
- 92. Realizaremos paralelamente a la redacción anual de la Lei de Orzamentos de Galicia un presupuesto de perspectivas económicas y financieras a cuatro años.** Plantearemos la configuración de un modelo de presupuesto revisable de forma anual que servirá como base para orientar los presupuestos anuales y los futuros cambios graduales hacia donde va orientada la acción política en Galicia.
- 93. Garantizaremos la independencia, imparcialidad y profesionalidad de la Corporación Radio e Televisión de Galicia (CRTVG).** Revisaremos el sistema de nombramiento del Consello de Administración de la CRTVG para reforzar su independencia. Propondremos la retransmisión en directo por la TVG-2 de todos los Plenos del Parlamento y otras reuniones relevantes celebradas en el mismo.
- 94. Fortaleceremos la imagen y presencia de Galicia en las instituciones europeas.** Auditaremos la oficina de la Xunta en Bruselas y los Centros Gallegos para que hasta el último euro de su presupuesto se destine verdaderamente a promocionar los intereses económicos gallegos. Exigiremos, además, que el Director General de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea comparezca semestralmente en el Parlamento de Galicia para rendir cuentas ante los ciudadanos.

3.4. Reforzar la cooperación con los concellos para mejorar los servicios que reciben todos los ciudadanos

- 95. Garantizaremos la prestación de servicios básicos de calidad a los ciudadanos a través de una financiación adecuada para los concellos de Galicia.** Definiremos un sistema de financiación para los municipios de Galicia teniendo en cuenta sus necesidades y restantes fuentes de ingresos, aparte de su participación de los impuestos autonómicos. Garantizaremos los recursos suficientes para asegurar una adecuada prestación de servicios públicos básicos.

- 96. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios en zonas rurales.** Esta prestación conjunta abarcará materias como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos tengan más y mejores prestaciones con un menor gasto público, eliminando posibles duplicidades e ineficiencias.

3.5. Reforzar la Administración de Justicia para asegurar la tutela judicial de todos los ciudadanos

- 97. Promoveremos una Administración de Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos.** Dotaremos a la Administración de Justicia de Galicia de recursos materiales y humanos suficientes y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación de nuestros juzgados. Reduiremos la litigiosidad evitable fomentando el recurso a los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica.
- 98. Apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra Administración de Justicia.** Completaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para aproximarnos al objetivo de ‘cero papel’ en la Administración de Justicia de Galicia en esta legislatura. Impulsaremos el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer directamente el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.
- 99. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos.** Actualizaremos los baremos y garantizaremos el pago a los abogados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio en el plazo máximo de 30 días.

3.6. Reformar la Ley Electoral para garantizar que el voto de todos los gallegos valga lo mismo

- 100. Mejoraremos la proporcionalidad y la representatividad de las elecciones al Parlamento de Galicia.** Estableceremos mecanismos más proporcionales para que el reparto de escaños se aproxime más al resultado de lo votado por los ciudadanos en las urnas. Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos decidan con libertad qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que elijan, en lugar de una lista cerrada de antemano.
- 101. Los gallegos merecemos un sistema de voto exterior que no haga casi imposible ejercer el derecho al voto.** Según el CERA (Censo Electoral de los Residentes Ausentes) son más de 460.000 los gallegos residentes en el extranjero con derecho a voto. Sin embargo, menos del 5% pudieron participar en las últimas elecciones. Exigiremos la derogación del sistema de “voto rogado” que afecta a los gallegos resi-

dentes en el extranjero, para que también aquellos que se han tenido que ir puedan decidir el futuro de su tierra.

- 102.Reduciremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los gallegos.** Los sobres, papeletas y propaganda electoral de los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes.
- 103.Los debates electorales entre los candidatos de los principales partidos serán obligatorios.** Los ciudadanos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás para tener la máxima información a la hora de votar, algo esencial en democracia.
- 104.Garantizaremos que todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.** Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho al voto que el resto de los electores y, como tal, aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles.

4. Una Sanidad robusta y preparada para hacer frente a los nuevos retos

4.1. Garantizar una respuesta rápida y contundente ante posibles rebrotes de la COVID-19

- 105. Aprobaremos un Plan de Emergencia Sanitaria frente a la COVID-19 en Galicia que nos permita actuar de manera rápida y eficaz ante posibles rebrotes de la pandemia mientras persista la situación de emergencia sanitaria.** Impulsaremos la adopción de planes de contingencia en centros hospitalarios y centros de salud que permiten ofrecer una respuesta rápida ante cualquier indicio de contagio.
- 106. Garantizaremos la disponibilidad de material sanitario y equipos de protección en la lucha contra la COVID-19.** Aseguraremos la distribución de equipos de protección individual (EPIs) en número suficiente entre todos los profesionales sanitarios. Crearemos y mantendremos una reserva estratégica de material, equipos y productos sanitarios gestionada por el SERGAS que garantice una mayor capacidad de respuesta ante posibles rebrotes de COVID-19 y otras futuras epidemias. Invertiremos también en formación y desarrollo de personal para aumentar la capacidad de las UVI de nuestros hospitales si fuese necesario.
- 107. Incrementar la inversión en I+D+i en el ámbito biosanitario.** Propondremos el desarrollo de un centro fijo de trazabilidad epidemiológica para futuros virus o brotes epidémicos. Promocionaremos nuevos sistemas tecnológicos de trazabilidad como las aplicaciones móviles y la inteligencia artificial.
- 108. Aumentaremos el número de ambulancias medicalizadas y UVI móviles.** Dada la dispersión de la población de Galicia las UVI móviles son indispensables para poder atender las emergencias en las mejores condiciones.
- 109. Pediremos al Gobierno central la bajada del IVA a las mascarillas, soluciones desinfectantes y geles hidroalcohólicos.** Teniendo en cuenta el uso obligatorio de las mascarillas y la necesidad de este tipo de productos esterilizantes como consecuencia de la pandemia de COVID-19, deberían estar gravados con un tipo hiperreducido del 4% como los demás productos básicos.

4.2. Aumentar los recursos para reducir las listas de espera y mejorar los servicios sanitarios

- 110. Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario.** Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Gallego de Salud (SERGAS) para detectar posibles carencias y conocer el estado real de las listas de espera.

- 111. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente.** Publicaremos los de resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y reforzar las áreas que lo necesiten. Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento, fomentando que los centros sanitarios incentiven a sus equipos y les doten de una mayor autonomía que redunde en una mejora de la calidad de los servicios que reciben los pacientes.
- 112. Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del SERGAS.** La atención primaria dirigirá la elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones hospitalarias.
- 113. Aumentaremos los recursos destinados a la hospitalización a domicilio y a la formación de los profesionales de atención primaria.** Buscaremos reforzar la atención a los pacientes de zonas rurales con patologías crónicas y a los que no les sea posible o conveniente desplazarse al centro de salud.
- 114. Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización.** Desarrollaremos un Plan de Infraestructuras Sanitarias de Galicia con un calendario realista para que todos los ciudadanos puedan acceder con equidad a la sanidad pública. Queremos que las instalaciones del SERGAS garanticen un servicio de calidad a todos los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan o de sus circunstancias económicas. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas.
- 115. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinados concellos donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes crezca considerablemente (verano, navidades, etc.).** Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año, con especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe para evitar colapsos en urgencias.
- 116. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que los servicios sanitarios estén liderados y gestionados por los mejores profesionales.** Los responsables y mandos intermedios de nuestra sanidad pública se elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud deban comparecer ante el Parlamento de Galicia para dar cuenta de su gestión.

4.3. Asegurar la igualdad en el acceso a la Sanidad pública dentro de Galicia y para todos los españoles

- 117. Trabajaremos por que los gallegos puedan ser atendidos en el resto de CCAA con las mismas garantías y seguridad que en Galicia, sin necesidad de crear tarjetas de desplazado.** Exigiremos el desarrollo de sistemas de intercambio de información y coordinación que permitan la interacción automática y normalizada de los pacientes con los servicios de salud de las CCAA, incluida la elección temporal de médico y enfermera de Atención Primaria, de modo que toda la población cuente con las funcionalidades de una tarjeta sanitaria única para el Sistema Nacional de Salud. Desde las CCAA en las que Cs ya gobierna apostaremos por acuerdos bilaterales con el resto de las autonomías para que poco a poco logremos tejer una realidad que aspiramos alcanzar a nivel nacional.
- 118. Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en Galicia o en otras autonomías.** Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Facilitaremos la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en el menor en un mismo día, siempre que sea posible para aquellos desplazados a más de 100 kilómetros. Facilitaremos que centros especializados de Galicia puedan optar a ser CSUR.
- 119. Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en toda Galicia para que todos los gallegos dispongan de una atención de urgencias adecuada y un transporte sanitario rápido y eficaz.** Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.
- 120. Mantendremos unos adecuados servicios de pediatría que permitan dar la mejor atención a nuestros hijos.** La continuidad de los servicios de pediatría de nuestra comunidad no puede verse afectados por el inicio del período estival ni por decisiones políticas injustificadas. Garantizaremos el mantenimiento de los servicios de pediatría dotándolo de los facultativos necesarios que permitan ofrecer la mejor cobertura a toda nuestra comunidad y aseguraremos una adecuada cobertura de los servicios de urgencias pediátricas en el medio rural.

4.4. Situar a los pacientes en el centro de la Sanidad

- 121. Supervisaremos que las residencias de personas mayores dispongan de los medios suficientes para proteger y garantizar la salud de sus usuarios.** Si algo ha puesto de manifiesto la pandemia producida por el COVID-19 es la falta de medios

por parte de las residencias de personas mayores para proteger la salud de sus usuarios. Impulsaremos el desarrollo de protocolos y controles periódicos exigentes sobre estas residencias desde la Atención Primaria para garantizar la adecuada protección de la salud de todos sus usuarios.

122. Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los hospitalarios para garantizar la continuidad asistencial. Destinaremos más recursos públicos a la atención primaria en el propio domicilio del paciente, especialmente en el medio rural. Potenciaremos la atención comunitaria y domiciliaria por parte de los profesionales de los centros de salud, sobre todo en el caso de pacientes crónicos.

123. Garantizaremos el respeto de la voluntad, la dignidad y los derechos de todos los pacientes en el proceso final de su vida. Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en el domicilio de los pacientes siempre que sea posible, dando especial relevancia a los servicios dirigidos a menores y a sus familias.

124. Promoveremos la creación de unidades integrales para el tratamiento de la endometriosis. Crearemos unidades multidisciplinares en todos los grandes hospitales gallegos para el manejo integral de las mujeres con endometriosis, desde su diagnóstico temprano hasta el tratamiento medico-quirúrgico necesario en cada caso, sin olvidar el apoyo psicológico que necesiten.

125. Invertiremos más y mejor en Programas de Atención Infantil Temprana, con un esquema de intervención coordinada entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Daremos más apoyo a las familias cuyos hijos sufran trastornos cognitivos o de desarrollo, patologías o necesidades específicas.

4.5. Reconocer a los profesionales sanitarios como el principal activo de nuestro Servicio Gallego de Salud

126. Acabaremos con la precariedad y favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas. Desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de “plaza vacante, plaza cubierta”. Convocaremos procesos de oposiciones de forma anual.

127. Impulsaremos la creación de listas de contratación para enfermería por especialidades. Favoreceremos la contratación de personal de enfermería por especialidad para fomentar su especialización y que en cada servicio se cuente con los profesionales mejor preparados.

128. Crearemos instalaciones para la atención y cuidado de menores a cargo de los profesionales sanitarios y de los pacientes en los centros hospitalarios. Garantizaremos el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los profesionales que trabajan en la sanidad pública, así como el de los pacientes y sus familias durante las estancias hospitalarias.

129. Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios. Contribuiremos a mejorar la falta de adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedicados, así como en el ámbito sociosanitario. Acabaremos con la ineficiencia del gasto farmacéutico mediante la creación de una Comisión Gallega de Farmacia en al que estén representados los profesionales, los gestores y los pacientes, quienes velarán por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos.

4.6. Dotar los recursos necesarios para prevenir el suicidio y atender los problemas de salud mental

130. Impulsaremos una Estrategia Gallega de Salud Mental que apueste por una gestión integral de la salud mental, garantizando los recursos asistenciales y de atención social especializada. Dotaremos a la Atención Primaria de más recursos, valoraremos el aumento de la presencia de psicólogos en los centros sanitarios públicos e incrementaremos el número de centros de atención a la salud mental. Implantaremos programas específicos para las enfermedades más frecuentes y graves y desarrollaremos programas específicos de inclusión laboral que favorezcan el acceso al empleo de las personas con problemas de salud mental. Actuaremos sobre los grupos más vulnerables, con especial interés en la prevención, asistencia y rehabilitación de personas en situaciones de alcoholismo y/o drogodependencias.

131. Crearemos una Comisión Gallega para la Prevención del Suicidio que coordinará los recursos públicos y de entidades sociales con objeto de prevenir y mejorar la respuesta ante las conductas suicidas. Esta Comisión estará presidida por la Consejería de Sanidad y formada por representantes de los departamentos de Educación y Políticas Sociales, especialistas en Salud Mental, entidades sociales orientadas a la prevención y responsables de medios de comunicación para mejorar la sensibilidad y el trato que se da en todos estos ámbitos a la problemática del suicidio, más grave en Galicia que en otras CCAA.

4.7. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

132. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles, asimilando el aprendizaje de la crisis sanitaria de la COVID-19. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Publi-

caremos todas las tasas de infección hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes. Coordinaremos todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables. Implementaremos Programas de Educación para la Salud en los currículos educativos con el apoyo de profesionales sanitarios y la creación de escuelas de pacientes en los centros sanitarios, además de desarrollar cursos y programas en Internet.

133. Combatiremos la malnutrición y a la obesidad infantil y juvenil con la actualización del Plan para Prevención de la Obesidad Infantil en Galicia (Plan XERMOLA).

Tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños y niñas de Galicia y buscaremos implicar a toda la comunidad educativa en la difusión de hábitos saludables nutricionales. No podemos permitir que Galicia siga siendo la segunda CCAA en tasas de obesidad entre la población infantil.

134. Actualizaremos el Plan de Galicia sobre Drogas para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.

El actual Plan de Galicia sobre Drogas data del año 2001. Desde entonces, la sociedad y el mundo de las drogas han cambiado mucho. Hoy tenemos nuevas amenazas, nuevos tipos de drogas, nuevos canales de venta y consumo, etc. Revisaremos su contenido, en coherencia con el nuevo Plan Nacional, con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.

135. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil.

Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco. Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones del Juego y el reconocimiento mutuo entre todas las CCAA de las inscripciones practicadas en los respectivos registros autonómicos.

136. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión.

Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual a fin de agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en la educación sanitaria de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes.

137. Desarrollaremos un plan integral para la eliminación de la Hepatitis C en Galicia.

Siguiendo las recomendaciones propuestas por la OMS, proponemos una estrategia de diagnóstico temprano de la enfermedad y garantizaremos el tratamiento farmacológico para todos los enfermos afectados por el VHC.

138. Crearemos una aplicación de móvil integral que cubra todos los aspectos de la salud de los pacientes del SERGAS.

Crearemos una app móvil que informe al paciente de sus citas pendientes en los diferentes servicios médicos y de enfermería, así como del historial de recetas de medicamentos, avisándolos cuando tengan que recogerlas. Mediante esta herramienta también podrán ponerse en contacto con los servicios sanitarios, incluido urgencias, cuando lo necesiten desde la comodidad de su teléfono móvil.

5. Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades

5.1. Reducir el abandono escolar y aumentar la docencia online para cerrar la brecha tecnológica en la Galicia rural

- 139.** Aprobaremos un Plan de Contingencia Educativa frente al COVID-19 para dar seguridad y tranquilidad a los padres acerca del próximo curso escolar en Galicia. Las clases volverán a los colegios en condiciones de seguridad y habrá un plan claro de enseñanza a distancia en caso de rebrote del coronavirus.
- 140.** Potenciaremos la docencia telemática para garantizar la seguridad sanitaria y la digitalización del medio rural. El cierre durante más de tres meses de las aulas de primaria, ESO y Universidad ha demostrado ser injusto para muchos estudiantes gallegos. La digitalización del campo y la docencia online deben ir de la mano. No podemos permitir que las zonas del entorno rural gallego no tengan acceso a internet de banda ancha que nos permita hacer frente a un rebrote del virus en mejores condiciones.
- 141.** Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir el abandono escolar temprano por debajo de la media de la Unión Europea. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar por debajo del 10%. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación como alternativas a la repetición y el abandono. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias, otorgando becas a las familias con menos recursos.
- 142.** Promoveremos la creación de talleres y programas de actividades extraescolares. Abarcarán el desarrollo de actividades deportivas, sociales y disciplinas no recogidas en los programas escolares (robótica, teatro, debate, etc.) que, tutorizadas por profesionales, que servirán para ocupar las tardes ociosas de los estudiantes al tiempo que complementan su formación.
- 143.** Reforzaremos el aprendizaje del inglés de todos los alumnos gallegos. Impulsaremos la educación bilingüe en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Galicia. Promoveremos un programa de refuerzo del inglés durante los meses de verano, que permita reforzar las competencias lingüísticas en este idioma del alumnado y además permita a las familias conciliar.
- 144.** Ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de Galicia. Realizaremos un estudio, en colaboración con los agentes sociales, para adaptar las titulaciones hacia aquellos idiomas más demandados y con más futuro en el mercado laboral.

5.2. Garantizar la igualdad, inclusión y equidad educativas

- 145. Defenderemos una Selectividad Única con un contenido común y criterios de evaluación armonizados en toda España.** Queremos garantizar la igualdad de condiciones y de oportunidades de todos los alumnos en el acceso a la Universidad en todo el territorio nacional. Aseguraremos que los alumnos puedan elegir libremente hacer la Selectividad en la lengua cooficial que elijan, que se aplicará tanto en la formulación de las preguntas como en las respuestas.
- 146. Garantizaremos el derecho de las familias para elegir la educación de sus hijos, renovaremos los conciertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada.** Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos y trabajaremos para que la financiación que reciben los colegios concertados cubra sus necesidades. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, estableciendo mecanismos de control para evitar el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos.
- 147. Avanzaremos hacia la universalización y la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años en toda Galicia.** Financiamos la creación de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada, aumentando también la inversión por puesto escolar en esta etapa. Elevaremos las bonificaciones en las tarifas a las familias y actualizaremos el precio de la plaza para asegurar la viabilidad de los centros.
- 148. Garantizaremos el uso de alimentos locales y de calidad en los comedores escolares a cargo de la Xunta.** Galicia ha descuidado la educación alimentaria de los más jóvenes hasta ser la comunidad con mayor índice de obesidad infantil. 1 de cada 3 niños de 6 a 15 años tiene obesidad o sobrepeso según la Xunta de Galicia. Promoveremos la elaboración menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestro campo, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables. Reforzaremos la atención en el comedor para alumnos con necesidades especiales. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor de su centro escolar.
- 149. Reforzaremos las escuelas rurales de Galicia para garantizar el acceso de todos los niños y niñas gallegos a la escuela en igualdad de condiciones y favorecer el arraigo en el territorio.** Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales. Promoveremos la digitalización de las aulas del medio rural gallego e impulsaremos la implantación de internet de banda ancha en las zonas rurales para que los alumnos de todas las edades puedan acceder a las clases online.

150. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Dotaremos de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA) y crearemos un protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). Potenciaremos la responsabilidad de los equipos de orientación en el rendimiento académico de los alumnos y aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana de alumnos con altas capacidades.

151. Protegeremos los centros de educación especial y promoveremos programas de educación inclusiva y atención temprana para todos los alumnos con discapacidad en todas las etapas educativas. Defenderemos el mantenimiento de los centros de educación especial dentro de un modelo mixto con centros ordinarios con apoyos y recursos para la inclusión educativa, respetando la libertad de elección de las familias y el interés superior del menor.

5.3. Reconocer a nuestros docentes y motivarlos con una verdadera carrera profesional

152. Impulsaremos la implantación de un “MIR docente” que favorezca que todos nuestros maestros y profesores desarrollen todo su potencial. El DIR (Docente Interno Residente) será un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión docente y constará de un examen posterior al grado universitario y prácticas remuneradas tutorizadas por expertos docentes.

153. Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación, con el objetivo de reducir la tasa de interinidad por debajo del 5%. Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados.

154. Potenciaremos la autonomía de los centros y de sus órganos de dirección para mejorar sus resultados educativos. Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Aumentaremos la información a disposición de los padres y profesores con la introducción de evaluaciones de diagnóstico que detecten de forma precoz a los alumnos en riesgo de abandonar la educación y permitan identificar las mejores prácticas para ayudarles.

155. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros. Reconoceremos a los docentes de Galicia la condición de autoridad pública y estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y económico a todas las víctimas, tanto alumnos como docentes. Fomentaremos el funcionamiento de las escuelas de padres para concienciar sobre los indicios de acoso escolar y promover el respeto al profesorado y la convivencia escolar.

5.4. Impulsar la Formación Profesional para preparar a los alumnos para incorporarse al mercado laboral

156. Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de Formación Profesional y reforzaremos su papel. Pondremos el foco en titulaciones científicas y tecnológicas, así como en aquellas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales, el mundo agropecuario y sectores industriales, fundamentales para Galicia. Estableceremos incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual.

157. Unificaremos la gestión de toda la Formación Profesional para mejorar la coordinación y evitar duplicidades. Sustituiremos el actual modelo de la FP atomizada en multitud de centros por la creación de grandes centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de FP (CIFP) en los que coexista formación reglada y ocupacional.

158. Elevaremos la FP como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria. Suscribiremos convenios con las Universidades para la integración en sus dependencias de Campus de Empleo y Formación Profesional (CEFP). Habilitaremos pasarelas que faciliten el paso de los grados de FP a los grados universitarios. Garantizaremos la homologación de módulos específicos de certificados de profesionalidad, con contenidos propios de determinadas Formaciones Profesionales de Grado Medio.

5.5. Situar a las Universidades gallegas a la vanguardia del conocimiento y la excelencia

159. Dotaremos de financiación adicional a las facultades y departamentos de las Universidades públicas de Galicia que obtengan mejores resultados. Garantizaremos una financiación estable de carácter plurianual para nuestras Universidades por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación a las Universidades pú-

blicas gallegas con mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.

- 160. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes gallegos.** Actualizaremos los baremos de renta y agilizaremos los procedimientos para que las becas se concedan antes del inicio de cada curso.
- 161. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia y Ética Académicas en todas las Universidades para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude.** Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.
- 162. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades de Galicia publiquen de forma accesible en un repositorio en Internet todos los trabajos que otorguen un título oficial y publicaremos sus datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones.** Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado. Las páginas web de cada Universidad, grado, máster oficial y título propio deberán incorporar una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos dispongan de dicha información a la hora de decidir.
- 163. Reforzaremos en el marco del programa Erasmus + 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de Galicia y universidades extranjeras.** Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y a las empresas receptoras españolas, así como al número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos.
- 164. Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI) de las Universidades gallegas.** Favoreceremos su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y *spin-offs* en los que participen nuestras Universidades.

6. Potenciar el turismo, la cultura y el deporte para dinamizar Galicia

6.1. Apostar por un turismo más innovador y de mayor calidad para todos los visitantes que eligen Galicia

- 165. Promoveremos programas de diversificación para desestacionalizar la oferta turística de Galicia.** Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos turísticos de Galicia, especialmente a zonas de interior, planteando la extensión de este programa a otros colectivos.
- 166. Promocionaremos Galicia en el mundo como destino turístico internacional de calidad.** Un turismo ecosostenible, que apueste por la naturaleza, el turismo gastronómico, cinegético o deportivo. Impulsaremos actividades alternativas de valor añadido como el senderismo o las aguas termales. Es necesario fomentar este modelo turístico en ferias y eventos internacionales queden a conocer todo el potencial turístico de Galicia fuera de nuestras fronteras.
- 167. Participaremos en más ferias a nivel nacional e internacional.** Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados turísticos y potenciar la imagen de marca de Galicia en el exterior. Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros. En Galicia tenemos equipamientos e instalaciones de calidad dispersas por todo nuestro territorio para la celebración de congresos que son una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial.
- 168. Potenciaremos también el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de Galicia.** Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. Apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad.
- 169. Impulsaremos la mejora de la señalización turística en idiomas extranjeros.** Promoveremos la mejora en la formación de los trabajadores del sector turístico especialmente en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Galicia tiene muchos otros atractivos turísticos que deben ser potenciados por la administración para generar oportunidades turísticas.
- 170. Pondremos en valor el patrimonio histórico y cultural de Galicia.** Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de Galicia, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para

ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con movilidad reducida, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.

171. Promocionaremos Galicia como un destino para la práctica de deportes acuáticos, náuticos y terrestres como el ciclismo o los deportes de aventura. Galicia cuenta con unos paisajes, una orografía y unas condiciones climáticas idóneas para la práctica de deporte al aire libre. De igual manera lucharemos por traer a Galicia los eventos deportivos de más alto nivel como campeonatos nacionales, europeos e internacionales, en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro. Además, propondremos la creación de un centro de alto rendimiento especializado en ciclismo y nos sumaremos a la iniciativa de otras regiones de España de pelear por atraer equipos profesionales ciclistas internacionales.

6.2. Poner la cultura al alcance de todos los gallegos

172. Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural de Galicia para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural. Este plan incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales. Mejoraremos los servicios de transporte vinculados a destinos culturales para asegurar que todo el patrimonio sea fácilmente accesible para todos los visitantes de Galicia. Destinaremos los recursos necesarios para la adecuada conservación de los edificios que albergan nuestro Patrimonio Cultural.

173. Impulsaremos el conocimiento de la cultura, gastronomía y tradiciones gallegas. Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore y tradición. Tenderemos puentes con asociaciones, escuelas y grupos de música y danza tradicional para apoyar su contribución al estudio y difusión de nuestras tradiciones.

174. Fomentaremos nuestras ferias y festividades como interés turístico nacional e internacional. Galicia cuenta con cientos de ferias, fiestas populares y romerías en todas sus comarcas. En todas ellas conviven patrimonio culinario, música y tradición. Crearemos y publicitaremos un portal web y un calendario anual de ferias y fiestas gallegas para que se conozca en toda España.

175. Fomentaremos la lectura y el sector del libro con la aprobación de un nuevo Plan Gallego de Fomento de la Lectura 2021-2024. Entre otras medidas, este Plan contemplará acuerdos con los concellos y las diputaciones provinciales gallegas para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como cen-

tro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos un *bibliobus* que vaya mensualmente por los pueblos de Galicia, algo que ya se utiliza en otras comunidades y países con la misma situación. Reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, librerías y lectores) de Galicia.

176. Desarrollaremos y apoyaremos una industria competitiva de los contenidos en Galicia, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización. Impulsaremos la labor de la Galicia Film Commission y del Clúster Audiovisual Galego para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Fomentaremos la creación de nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso “*École et cinéma*” que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.

177. Convertiremos Galicia en un referente de la industria de la moda y el *retail*. Galicia es un enclave estratégico para la moda en todo el mundo y ha sido cuna de grandes marcas que así lo avalan. Trabajaremos por un acuerdo para la creación de una Escuela y Museo de la Moda en colaboración con nuestros grandes referentes gallegos como Inditex, Adolfo Domínguez, Florentino, Bimba y Lola, entre otros. Impulsaremos la creación de una Pasarela de Moda y un Festival de Moda Urbana que sean referente nacional e internacional. Es imposible hablar de costura y confección sin que en algún momento se mencione a un gran diseñador gallego, queremos potenciarlo y aprovecharlo con una pasarela de moda que sea orgullo de Galicia. Colaboraremos para promover un evento que acerque a nuestras calles el mejor diseño español, mediante desfiles urbanos, exposiciones de moda, ciclos de conferencias sobre moda sostenible, concursos, escaparates, etc. Los profesionales del diseño y la creación abrirán sus talleres al público, a los comerciantes y a los visitantes. **Apostaremos decididamente por reforzar la oferta cultural en el medio rural de Galicia.** Llevaremos a todos los concellos gallegos conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural. El aspecto de la conservación incidirá especialmente en dotar a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de Galicia.

6.3. Potenciar el Camino de Santiago como fuente de riqueza y empleo para Galicia

178. Desarrollaremos un Plan Estratégico para los Caminos de Santiago centrado en difundir los caminos menos conocidos y mejorar su señalización. Potenciaremos el Camino Portugués o el Camino Inglés, entre otros, resaltando sus aspectos culturales, mejorando de forma generalizada la deficiente señalización del Camino de

Santiago, favoreciendo la accesibilidad y seguridad de sus trazados evitando siempre que sea posible los puntos de contacto con el tráfico rodado.

179. Mejoraremos el estado de los albergues a lo largo del Camino de Santiago.

Desarrollaremos un plan de mejora y mantenimiento de los albergues que se encuentran en malas condiciones. Modernizaremos los albergues públicos para adaptarlos a las necesidades de los peregrinos del siglo XXI garantizando que, entre otras cuestiones, todos dispongan de wifi. Fomentaremos la rehabilitación y restauración de pazos abandonados para darles una segunda vida como albergues del Camino de Santiago, rehabilitando nuestro patrimonio.

180. Crearemos también el distintivo “Galicia Calidad” para el Camino de Santiago.

Potenciaremos la excelencia de nuestros albergues, para ello crearemos un distintivo de calidad para albergues y puntos de interés por los que transcurre el Camino de Santiago.

181. Llevaremos a cabo una auténtica transformación digital del Camino de Santiago.

Potenciaremos la creación de un portal para peregrinos desde el que poder reservar alojamiento, recomendar y valorar la calidad del servicio. Trabajaremos para que albergues y hostales para peregrinos puedan ser reservados de manera online con mayor facilidad para que los peregrinos puedan planificar mejor sus etapas del camino. **Apostaremos por el Xacobeo 2021 como instrumento para promocionar Galicia en España, Europa y el mundo.** Aprovecharemos el compromiso y oportunidad que supone el Año Santo 2021 para potenciar la cultura, gastronomía y economía gallega a nivel internacional, apoyándonos en las nuevas tecnologías y la innovación para promocionar nuestra comunidad.

182. Etapa de la Vuelta a España 2021. Traeremos una etapa de La Vuelta a Santiago de Compostela coincidiendo con el Año Santo Xacobeo para darle visibilidad y mayor proyección internacional a nuestra tierra.

6.4. Fomentar valores y hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física

183. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación entre toda la población gallega.

Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar la violencia, el racismo, el sexismo y la intolerancia en el deporte.

184. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias.

Fomentaremos la constitución de ligas o competiciones regladas para aquellas disciplinas deportivas en las que no existen actualmente, potenciando las ya existentes.

- 185. Impulsaremos un Plan de Fomento y Apoyo al Deporte Amateur para convertir a Galicia en un referente nacional.** El deporte es una actividad de enorme poder económico y social, punto de encuentro intergeneracional y pluricultural. Impulsaremos el deporte amateur en nuestra comunidad, aproximándonos a la idea del denominado espíritu olímpico.
- 186. Pondremos en marcha un programa específico para aumentar la práctica deportiva entre las mujeres.** La participación de la mujer en el deporte en igualdad de condiciones que sus compañeros varones es una asignatura pendiente. Nos coordinaremos con los Ayuntamientos para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres en el mundo del deporte. Las mujeres representan el 39% de los deportistas de alto rendimiento en Galicia. En esta línea queremos desarrollar una entrega de premios deportivos a nivel gallego, como ya existe en algunas provincias, que tenga en cuenta el papel de la mujer en el deporte.
- 187. Aumentaremos la financiación de los Centros de Tecnificación Deportiva.** Galicia cuenta con un único Centro de Tecnificación Deportiva en Pontevedra que suma 11 medallas olímpicas desde los juegos olímpicos de Sídney 2000. Este centro fue construido en 1988 y ha demostrado cumplir de sobra las expectativas propuestas. Es por ello que invertiremos en otros proyectos de este nivel para fomentar la excelencia y los valores deportivos en Galicia.
- 188. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales.** En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. Reconoceremos el tiempo y el esfuerzo a nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos) y les dotaremos de una adecuada protección social de por su sacrificio desinteresado, generosidad y valores.
- 189. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo como vías de financiación del deporte.** Destinaremos los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base en Galicia.
- 190. Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas.** Las federaciones deportivas, como corporaciones de Derecho Público, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los ciudadanos.

7. Igualdad, inclusión y derechos sociales

7.1. Apoyar a las familias y proteger los derechos de los niños y niñas de Galicia para asegurar su futuro

- 191.** Aprobaremos una Ley Gallega de Diversidad Familiar, adaptada a la realidad actual de nuestra sociedad y a los diferentes modelos de familia. Contemplaremos medidas de apoyo específicas dirigidas a las todas las familias, incluyendo aquellas que están más expuestas a situaciones de especial vulnerabilidad, como las familias numerosas o monoparentales.
- 192.** Pondremos en marcha una Estrategia Gallega contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades. Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de Galicia, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.
- 193.** Extenderemos a las familias monoparentales con 2 o más hijos los mismos beneficios reconocidos a las familias numerosas y a las familias con 4 o más hijos los mismos que a las familias numerosas de categoría especial. De esta forma no sólo se favorecerá la natalidad, sino que también se ayudará a más familias al adaptarse las ayudas a la estructura real de las familias actuales.
- 194.** Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidos fines de semana y vacaciones. Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONGs, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Estableceremos una garantía alimentaria con tres comidas al día para todos los niños y niñas en hogares que sean perceptores de la Renta de Inclusión Social Gallega (RISGA) o del ingreso mínimo vital o la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social.
- 195.** Priorizaremos el acogimiento familiar para proporcionar a todos los menores en situación de desamparo un entorno seguro. Reformaremos el sistema de protección de menores en línea con las modificaciones introducidas por la nueva Ley estatal de protección a la infancia y adolescencia. Pondremos en marcha un Plan de Transición a la Vida Adulta para jóvenes entre 16 y 18 años, así como para extutelados mayores de edad que han salido del sistema de protección.

7.2. Reconocer a las personas mayores como sujetos activos de nuestra sociedad

- 196.** Diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores. Fomentaremos la participación de las personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales planificándolas junto con los concellos y las diputaciones provinciales gallegas.

- 197. Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores e impulsaremos programas de “mentores” con las empresas de Galicia.** Las personas mayores tienen mucho que decir y aportar a nuestra sociedad. Su experiencia personal y profesional puede un importante activo para nuestras empresas, donde las personas mayores pueden contribuir a acompañar y orientar a los trabajadores más jóvenes, transmitiendo valores, experiencia y conocimiento.
- 198. Promoveremos la creación de una bolsa de personas mayores solas y jóvenes estudiantes buscando residencia.** Impulsaremos la creación de una base de datos en la que figuren personas mayores en situación de soledad interesadas en acoger a un estudiante en su vivienda de forma gratuita y jóvenes estudiantes con una necesidad habitacional. Bajo la tutela y supervisión de los servicios sociales la persona mayor acogerá a un joven estudiante que, a cambio, le hará compañía y ayudará en sus necesidades básicas.
- 199. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad.** Trabajaremos junto a los concellos y diputaciones provinciales en programas innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia que incorporen los últimos avances en TIC, a fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar una vida atendida en su entorno habitual. Promoveremos el alojamiento colaborativo como alternativa a la soledad y como medida de ahorro con el objetivo de centralizar los servicios que les resulten comunes, compartir espacio, actividades y gastos. Llevaremos a cabo acciones de divulgación y concienciación tendentes a dar a conocer las ventajas, beneficios y características de este modelo de alojamiento.
- 200. Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de Galicia.** Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros de Galicia.

7.3. Garantizar los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia

- 201. Destinaremos los recursos necesarios para garantizar la efectiva atención a la dependencia en Galicia.** Más de 1 de cada 10 de las personas a las que se les ha reconocido el derecho a dependencia en Galicia no disfrutaban de la prestación. Garantizaremos que los más de 7.000 gallegos que no son atendidos reciban las prestaciones y atenciones a que tienen derecho.
- 202. Otorgaremos una financiación adecuada a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes.** La labor de las asociaciones de familiares es fundamental en el sistema de atención social porque proporcionan formación y ayuda a los cuidadores no profesionales. En

el seno de la familia es donde se dispensa la principal atención primaria a los enfermos dependientes. Proporcionaremos atención psicológica para cuidadores no profesionales de enfermos dependientes y ejecutaremos un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.

203. Simplificaremos los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia.

Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, así como una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, fomentando los programas de vida autónoma. Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.

204. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos. Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en Galicia, para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos en situación de dependencia. Facilitaremos a sus familias un apoyo y ayuda cercanos y que no obliguen a desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros.

205. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores. Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar siempre que sea posible la asistencia a domicilio y dejar como última opción la institucionalización de los desplazamientos entre nuestra población de edad avanzada.

206. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores. Combinaremos programas específicos de formación, con incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.

207. Reduiremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia. Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como 'dinero de bolsillo', en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de Galicia.

7.4. Promover la igualdad social y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad

208. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad. Dotaremos los recursos necesarios para las políticas de empleo dirigidas específicamente a las personas con discapacidad. Intensificaremos, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapaci-

dad, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad, que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público autonómico.

- 209. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad.** Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de trabajo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días. Potenciaremos la creación de plazas de apoyo y seguimiento donde se compatibilice el empleo con la asistencia a centros ocupacionales.
- 210. Avanzaremos en la mejora de la accesibilidad y para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.** Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos un sistema de acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo con su diversidad funcional, para facilitar la máxima autonomía y empoderamiento a las personas con discapacidad.
- 211. Desarrollaremos campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes y luchen contra los sesgos, estereotipos y prejuicios que recaen sobre las personas con discapacidad.** Aspiramos a conseguir la plena inclusión social y la no discriminación de todas las personas con discapacidad. Promoveremos una imagen social de la discapacidad de forma normalizada e inclusiva en los medios de comunicación.
- 212. Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo y crearemos Centros de Referencia Familiar a nivel rural para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad.** Reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias en el mundo rural gallego.
- 213. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad y potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural y deportiva de las personas con discapacidad.** Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación. Fomentaremos la inclusión social, cultural y política con la implantación de medios técnicos como bucles electromagnéticos y de facilitación sensorial que permitan la participación de las personas con discapacidad en el entorno digital.

7.5. Lucha contra la pobreza y la exclusión social

214. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social de Galicia.

Impulsaremos el diseño de un nuevo modelo de financiación estructural estable para el Tercer Sector de Acción Social que garantice su sostenibilidad con independencia de contingencias políticas, a través de la participación de estas entidades en la prestación de servicios sociales de responsabilidad pública y como entidades colaboradoras de las administraciones.

215. Revisaremos la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA) para garantizar su complementariedad con el nuevo Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social. La aprobación del nuevo Ingreso Mínimo Vital por el Gobierno central sin acuerdo con las Comunidades Autónomas que ya venían prestando programas de garantía de ingresos a personas en riesgo de exclusión social mediante rentas mínimas de inserción, como la RISGA en Galicia, hace necesario que estas últimas prestaciones se revisen para asegurar su complementariedad y evitar duplicidades y disfunciones, buscando mantener su eficacia para promover la inclusión social y laboral de sus beneficiarios. Garantizaremos que los recursos destinados a la RISGA se sigan destinando a políticas para la inclusión social.

7.6. Avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral

216. Impulsaremos un Pacto Gallego por la Igualdad en el Empleo y la Conciliación.

Trabajaremos para implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este Pacto, que buscará mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores gallegos, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, así como luchar contra el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día para la atención a menores en los propios centros de trabajo y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros.

217. Fomentaremos el papel de la mujer en el mundo rural. Apoyaremos la creación de Asociaciones como la Asociación de mujeres de cooperativas agrícolas de Galicia que den visibilidad a la figura de la mujer en el campo para romper barreras y visibilizar su papel en nuestro campo.

218. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar. Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o

teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia, priorizando a las que mantengan salarios.

219. Implantaremos modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados públicos. La actual tecnología permite realizar el trabajo de oficina sin atención directa al público desde cualquier lugar y momento del día, permitiendo así una mejor conciliación entre la vida laboral y la personal. La implantación de modelos de trabajo flexible reduce además el tráfico en las ciudades, mejora la movilidad y disminuye la contaminación.

220. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el “currículo neutro”, así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos. Estimularemos a las empresas para establecer objetivos claros de presencia equilibrada de mujeres y hombres entre sus altos cargos y en sus consejos de administración.

221. Impulsaremos un cambio cultural por el que se eduque a niñas y niños en valores de respeto e igualdad. Trabajaremos desde la escuela con el objetivo de evitar prejuicios y roles de género en el tipo de educación o en la carrera profesional a elegir. Daremos visibilidad a referentes femeninos de, entre otros, los sectores de la ciencia, el deporte o el mundo empresarial.

222. Estableceremos Planes de Igualdad en todas las unidades y servicios de la Xunta de Galicia y favoreceremos su implementación en el sector privado. Las empresas gallegas serán un ejemplo en cuanto al cumplimiento de forma efectiva de la elaboración y aplicación de planes de igualdad.

7.7. Erradicar la violencia machista de una vez por todas

223. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia. Pondremos a su disposición de estas mujeres asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.

224. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad. Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos, control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.

225. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.

226. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral. Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista. Evaluaremos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

7.8. Defender los derechos y la igualdad social de las personas del colectivo LGTBI

227. Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI y lucharemos por la igualdad de trato y contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género. Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Prestaremos especial atención a la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI en el mundo rural.

228. Lucharemos para erradicar la LGTBIfobia en el mundo del deporte. Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género en el deporte en Galicia. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas LGTBIfóbicas.

7.9. Proteger y mejorar el bienestar de los animales

229. Erradicaremos el maltrato y el abandono animal con multas de hasta 30.000 euros. Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores, estableciendo bonificaciones, en colaboración con las clínicas veterinarias para la prestación de vacunas, visitas, etc.

230. Impulsaremos campañas y contemplaremos ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos. Llevaremos a cabo campañas informativas dirigidas a concienciar sobre las ventajas y obligatoriedad de uso del chip identificativo, así como de supervisión del cumplimiento de la normativa referente a animales de compañía.

231. Clarificaremos las competencias y protocolos de actuación del cuidado animal en el entorno rural gallego para garantizar su protección. Muchas veces hay conflictos de competencias en casos de maltrato animal, como “pexas” o trancas en caballos, cepos irregulares o animales malcuidados. No se sabe si tiene que intervenir la Policía Local, el Seprona o la Consellería de Medio Rural.

8. Una Galicia más conectada y cohesionada: movilidad y acceso a la vivienda

8.1. Priorizar las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de Galicia

- 232. Convertiremos a Galicia en un Centro Logístico de relevancia internacional.** Por su estratégica ubicación geográfica para servir de conexión entre Europa y América y entre los puertos del Norte de Europa, el Estrecho de Gibraltar y África impulsaremos que Galicia se convierta en un gran *hub* logístico a través de los puertos de Vigo, A Coruña y Ferrol y la creación de un Centro de Carga Aérea en el aeropuerto de Santiago de Compostela.
- 233. Garantizar la llegada del AVE a Galicia.** Exigiremos al Ministerio de Fomento que se realicen las inversiones necesarias para cumplir con los plazos de terminación previstos para esta infraestructura estratégica para Galicia.
- 234. Impulsaremos el Corredor Ferroviario del Atlántico como infraestructura de transportes estratégicas para Galicia, España y Europa.** Exigiremos al Gobierno de España una apuesta decidida y definitiva para finalizar las obras del Corredor Atlántico, con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de Galicia con el resto de España y Europa.
- 235. Potenciaremos el transporte por ferrocarril.** Instauraremos el servicio de cercanías para todos los trabajadores y estudiantes que se mueven a diario en el eje Coruña-Vigo. Aplicaremos descuentos para los viajeros de ferrocarril que estén censados en municipios de menos de 30.000 habitantes y una densidad de 100 hab/km². Mejoraremos y modernizaremos las conexiones por cercanías y exigiremos al Ministerio de Fomento y ADIF a que asignen los recursos necesarios para la mejora, modernización y mantenimiento de los trenes de cercanías.
- 236. Potenciaremos los puertos gallegos como puerta de salida de las mercancías españolas y europeas al resto del mundo.** Realizaremos estudios de eficiencia, complementariedad y especialización del sistema portuario autonómico con el objetivo de colaborar para mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, potenciando la coordinación entre ellos. Exigiremos al Gobierno central la mejora de las conexiones ferroviarias con nuestros puertos. Mejoraremos las conexiones con los mercados europeos y con el creciente mercado norteafricano.
- 237. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental.** Todos los proyectos

serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución.

238. Continuaremos con la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan MOVE (Plan de Movilidad e Ordenación Viaria Estratégica). Revisaremos su calendario previsto para cumplirlo con criterios racionales de inversión.

239. Mejoraremos la competitividad de los aeropuertos gallegos para competir con Oporto. Nuestra apuesta es mantener los aeropuertos de Alvedro-Coruña y Peinador-Vigo con vuelos nacionales y potenciar el aeropuerto de Santiago de Compostela-Rosalía de Castro para vuelos internacionales. Santiago cuenta con las mejores conexiones ferroviarias y por carretera y es la más equidistante con las principales ciudades de Galicia. Proponemos un servicio lanzadera es autobús que conecte los tres aeropuertos y las capitales de provincia.

240. Favoreceremos la coordinación de destinos y planes de vuelo entre los aeropuertos de Galicia. Cambiaremos los incentivos para que los aeropuertos de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo coordinen sus destinos y planes de vuelo funcionando como una infraestructura única de manera que se complementen.

241. Favorecemos la conexión e infraestructuras entre las ciudades y el mundo rural para avanzar en la eliminación paulatina de los peajes injustos y abusivos. La AP-9 vertebra Galicia de norte a sur y la alternativa gratuita n-550 no es competitiva por tiempo, seguridad y estado. Necesitamos una Galicia mejor conectada con su ámbito rural.

242. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal no se prorroguen automáticamente conforme vayan finalizando sin una auditoría de rendimiento y gestión. Es urgente avanzar hacia un sistema de financiación de autopistas y autovías más transparente, equitativo y sostenible.

243. Completaremos las conexiones por autovía de Galicia con el resto de España. Impulsaremos la finalización de la Autovía A-76 Ponferrada-Ourense y su conexión con el anillo viario Santiago-Lugo-Ourense, así como la autovía da Mariña y VAP da Costa da Morte en conexión de la zona Norte de Lugo y A Coruña con la Autovía del Cantábrico y la AP-9.

244. Modernizaremos el transporte metropolitano e interprovincial de Galicia. Vamos a dotar a Galicia de comunicaciones acordes a su tiempo. Desarrollaremos un exhaustivo Plan Integral de Modernización del Transporte de Galicia que permita

crear una red de comunicaciones interna moderna, eficiente y que reduzca los tiempos de desplazamiento.

245. Unificaremos la tarjeta de transporte metropolitano. Haremos posible que la tarjeta de transporte metropolitano en autobús sirva para usar el autobús en todas las áreas metropolitanas de Galicia.

246. Impulsaremos definitivamente los intercambiadores intermodales que Galicia necesita. Pondremos fin a los retrasos injustificados que acumulan los proyectos de Estación Intermodal de nuestra comunidad sacando adelante los mismos y creando recintos a través de los que se ofrezcan servicios complementarios a los viajeros para disfrutar y aprovechar los tiempos de espera.

247. Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de Galicia y aumentar el grado de seguridad vial. Aprobaremos un Plan de Sustitución de Guardarraíles en las Carreteras de la Xunta de Galicia por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera.

8.2. Incrementar la oferta y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso a la vivienda en Galicia

248. Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda en Galicia para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler. Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante colaboración privada en régimen concesional.

249. Incrementaremos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler. Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo.

250. Garantizaremos el pago de la renta del alquiler a todos los propietarios de viviendas. La incertidumbre sobre la solvencia de los inquilinos, unida a las dificultades para el desalojo por falta de pago de la renta, son dos de las principales razones que desincentivan a muchos propietarios, en su mayoría particulares, para poner en alquiler su vivienda. Estableceremos convenios para la suscripción de seguros que

garanticen del pago de la renta del alquiler desde que se produzca el primer impago por los inquilinos y hasta que se produzca el abandono efectivo de la vivienda.

- 251. Estableceremos un Registro de Arrendamientos Urbanos que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en Galicia.** Necesitamos disponer de toda la información sobre el mercado de alquiler de nuestra comunidad para poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes. Los últimos censos sobre el número de viviendas en alquiler tienen más de una década. El mercado de la vivienda en alquiler ha sufrido muchos cambios desde entonces con la entrada de plataformas digitales y nuevos actores y es más necesario que nunca actualizar la información disponible para poder realizar un diagnóstico acorde con la realidad.
- 252. Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, rápida y gratuita.** Fomentaremos el arbitraje como vía para desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta por el inquilino.
- 253. Lucharemos contra el fenómeno de la ‘okupación’ ilegal y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.** Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la ‘okupación’ ilegal y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.

